

A LA MESA DEL CONGRESO

DON JORDI JANÉ i GUASCH, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Es técnicamente factible establecer una configuración de las maniobras de despegue de los aviones, en el aeropuerto de Barcelona, que permita hacer virar el avión cuando éste alcance los 420 pies de altura, tal y como prevén los aeropuertos de París-Le Bourget, París Orly, Praga, entre otros?

¿Por qué motivo no se ha establecido una norma de maniobras de despegue similar a los aeropuertos de París-Le Bourget, París Orly, Praga, entre otros, en la configuración de las maniobras para el aeropuerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2007

Vº Bº
El Portavoz

Jordi Jané i Guasch
Diputado del Grupo
Parlamentario Catalán
(Convergència i Unió)